

**BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES: DIF-DPA-IR-001-2025**

PARTIDA 3992

San Luis Potosí, S.L.P. a 04 de febrero de 2025.

**PRODUCTOS EN GENERAL FERCAM S.A. DE C.V.
CARRETERA ZACATECAS No. 1284 COLONIA
RÍO PAISANOS, MEXQUITIC DE CARMONA,
SAN LUIS POTOSÍ.**

**AT'N: LUIS ANTONIO SERNA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL.**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, con base al presupuesto autorizado y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, artículos 1º, 2º de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1º fracción II, 3º, 5º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 3º fracción II inciso a), 5º, 9º, 51, 52, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 2, 3, fracción III y XIV, 11, 14 fracciones I, II, III Y IV, 15, 18, 19, 24, 27, 41, 46, 47, 49, 51 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí; artículos 1, 3, 5, fracción XXI, 13, 25 fracción II, 30 fracciones VII, VIII y XVI de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículos 1º, 2º, 4º fracción II numeral 1., 14, 15, 16 fracciones I, II, III y V, 17 fracción I, V y XI y del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; 1º de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 y derivado de la citada Ley forman parte integrante de la misma, Anexo 1 Clasificación Administrativa; Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0039/2025 signado por la Lic. Ariana García Vidal, el día 07 de enero de 2025, donde se fijan los montos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las instituciones del Estado, para el año 2025 y en función al acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del DIF Estatal celebrado en la **Primera Sesión Ordinaria del día 03 de Enero del 2025**, se autoriza llevar a cabo el procedimiento por invitación restringida a cuando menos tres proveedores relativo a la ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS 2025, número **DIF-DPA-IR-001-2025**, el cual se lleva a cabo con Ingresos Propios, solicitado por la Dirección General.